

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 20 de junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 2, 9 y 18 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—29.086.

INVERSIONS SALOU BRAVA, S.L.

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto individual como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Tratar acerca de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—27.271.

IRIS CRISTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del administrador de la mercantil, de fecha 23 de Mayo de 2005, se convoca a los accionistas en Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Junio de 2005 a las doce horas, en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento cese o reelección de nuevo administrador.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la convocatoria de la junta el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Redovan, 23 de mayo de 2005.—El Administrador, José Torá Díaz.—27.375.

ISLUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios de la Sociedad «Islumar, Sociedad Anónima», a la Junta General que se celebrará con el carácter de Ordinaria en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad, a las dieciséis horas y treinta minutos del próximo día 23 de junio de 2005 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Velilla de San Antonio (Madrid), 25 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, don Luis Moncada González.—29.019.

JAMONES LAZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social Avenida de Portugal, 6, Cortegana (Huelva), a las trece horas del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Núñez Gómez.—30.269.

JOAQUÍN-ALFREDO OLAY CANGA

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Joaquín-Alfredo Olay Canga, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Joaquín-Alfredo Olay Canga, en situación de insolvencia total por importe de 3.603,43 € de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—26.994.

JOSÉ FRADE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad José Frade Producciones Cinematográficas, S.A. para el día 23 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, calle Agastia, n.º 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el Balance.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Estudio y decisión sobre la propuesta planteada por un accionista, al amparo del párrafo 2.º del artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de febrero de 2005.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Ángel Frade Almohalla.—30.204.

JOVER Y MARÍN, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe número 92 (locales concesionario Seat), que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio del 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Jover Pérez.—30.181.

JUAN A. NÚÑEZ MORENO, MECASER S. L. DESARROLLOS QUINTA DEL SOL

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Fareló Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-797/03 EJE 11/05 seguido a instancia de Jesús Alonso Muñoz, contra Juan A. Núñez Moreno, Mecaser S.L. y Desarrollos Quinta del Sol, se ha dictado resolución de fecha 16-5-2005, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/llos ejecutado/s en situación de insolvencia total, por importe de 67.840,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Doña M.ª José Fareló Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—26.524.

JUMÍN, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

JUMÍN DOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada el 30 de mayo del 2005, aprobó la escisión en dos partes de su patrimonio, constitutivas de unidades económicas dotadas de autonomía propia; tras-

pasando en bloque una de las dos partes del patrimonio dividido a una sociedad de nueva creación denominada «Jumín Dos, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todo los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Jumín, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar que los partícipes y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión aprobado.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar igualmente el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, tienen los acreedores sociales en los términos previstos en dichos artículos.

Valencia, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián López Gómez.—29.641.
2.ª 2-6-2005

KAFMAN, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Príncipe número 92 (locales concesionario Seat), que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio del 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de administrador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Jover Pérez.—30.180.

KAPITAL GELD, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Carretera de Albalat, sin número de Alzira (Valencia) y en segunda convocatoria el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) , así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) , regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Alzira (Valencia), 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán 28.958.

KINGSTON INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.